



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las 10 hs. del día veinticuatro de diciembre de dos mil dos, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas, Doctor Ruben Oscar HERRERA y Contador Víctor Hugo MARTINEZ, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 116° de la Ley Provincial N° 495, a fin de dar tratamiento al Expte. N° 162/2002, caratulado: "S/ FONDOS RESERVADOS – DTO. PCIAL 938/00 Y 78/02 – PERÍODO MARZO/02".-----

Tomando la palabra el Sr. Vocal de Auditoría pone en conocimiento del Vocal Legal que se encuentra concluido el acopio de la documental necesaria a fin de proceder a la verificación, en sede judicial, de las causas a las que se vinculan los gastos rendidos, dando lectura a los Oficios librados por los Sres. Jueces Calvete, Alvarez, Soria, Herraez y Sagastume, mediante los cuales confirman la existencia de dichos procesos, en sus respectivos juzgados, a que hace mención la rendición presentada por la Secretaría de Seguridad.-----

Seguidamente el Sr. Vocal Legal solicita tomar vista de las actuaciones.-----

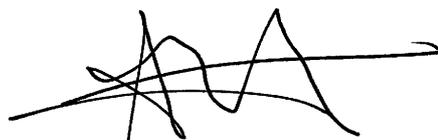
Cumplida la verificación de la documental aportada, los Sres. Miembros resuelven aprobar la rendición de gastos efectuados por la Policía Provincial, por la suma de PESOS \$ 19.980,00.-----

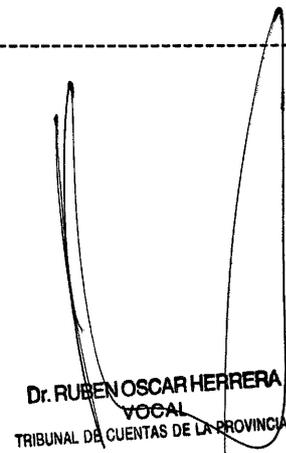
Se dispone informar de lo aquí resuelto a la Comisión de Seguridad de la Legislatura Provincial, conforme lo indica la Resolución Plenaria N° 29/2000 – Punto 3, quedando a resguardo de la Vocalía de Auditoría las actuaciones analizadas.-----

No siendo para mas, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicadas ut-supra.

Fdo: VOCAL LEGAL: Dr. Ruben Oscar HERRERA - VOCAL DE AUDITORIA: Víctor Hugo MARTINEZ -----

ACUERDO PLENARIO N° 355.-


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA